EXPTE. D- 2721 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo y cultural el ciclo denominado "Museo en Vivo" que tendrá lugar en el Municipio de Esteban Echeverría, organizado por la Subsecretaría de Cultura y que forma parte de una serie de actividades artísticas y espectáculos culturales que se realizarán durante todo el año 2018.-.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2721 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Desde la Intendencia del Municipio de Esteban Echeverria, se pretende fomentar la cultura local por tal motivo se ha organizado una serie de eventos culturales a través de la Subsecretaría de Cultura. Son actividades de entrada libre y gratuita de la cual participan vecinos de los distintos barrios del distrito, visitantes de los partidos de la región y de CABA.

Se realizan en el Centro cultural El Galpón de la estación, El Telégrafo, El Auditorio Municipal, El Museo la Campana, y distintos centros culturales y espacios de recreación del Distrito.

Los vecinos del Distrito ven con agrado esta iniciativa y participan activamente de estas propuestas culturales organizadas por este municipio,

Dentro de los ciclos culturales organizados años anteriores se han destacado "Tanguera, "Galpón Rock"," La trova Echeverriana", "La escena local" y "Museo en vivo". El ciclo se realiza durante todo el 2018

El Intendente declaró el evento de Interés Municipal, brindando todo el apoyo técnico y económico que se necesite

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs As